

B.O.Nº 384 de fecha 8/8/94.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente F.E. Nº 0032/94 por el cual tramita la adquisición de una computadora portátil para esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Fiscalía de Estado Nº 058/94 se autoriza la compra directa de UNA (1) Computadora Notebook SANYO modelo MBC-18N6A con 3MB de memoria RAM, disquetera de 3,5", disco rígido de 60 MB, MS-DOS y MS-Windows.-

Que analizado el funcionamiento de dicho equipamiento se ha detectado que el mismo no se ajusta a las necesidades que éste Organismo tenía previsto.

Que por los motivos expuestos es necesario derogar la Resolución F.E. Nº 058/94.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto Reglamentario Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Derogar la Resolución F.E. Nº 058/94, de fecha 14 de Abril de 1994, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.-Comuníquese a quienes corresponda, pase para su publicación al Boletín Oficial. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 064 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 27 ABR 1994

DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur